



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Valorización por Beneficio Local
Acuerdo 724 del 06 de Diciembre del
2018

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO
NIT: 899.999.081-6

FECHA EMISIÓN 02-SEP-2024 CHIP AAA0177ELNN Cuenta de Cobro N° 016173058

INFORMACIÓN GENERAL

Dirección unidad predial TV 60 115 58 TO B OF 607 Estrato 0 Sujeto Tributo 009124380400506007 Matrícula Inmobiliaria 050N20418520 Tipo de Predio NO RESIDENCIAL

Tipo ID NI Num ID 800197268 Nombres y Apellidos o Razón Social U. A. E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION Dirección de Correspondencia TV 60 115 58 TO B OF 607

TASAS DE INTERÉS APLICADAS EN LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA (EA Y MV)

Tasas Interés de Financiación	EA 19.47	MV 1.49
Tasas Interés de Mora	29.21	2.15

ESTADO DE CUENTA

Plazo 12	No. Cuotas pagadas 8	Cuotas Pendientes 4	Cuotas en Mora 12	Fecha Último Pago 30-OCT-23	Valor Último Pago \$4,386,000
Contribución Inicial \$7,302,582	Saldo en Mora \$2,388,018	Mora Desde	Pague Hasta 27-SEP-24		

No. Opción	Opciones de Pago	Capital	Intereses de Financiación	Intereses de Mora	Ajuste a \$1000	Total a Pagar
1	Pago Total	\$2,388,018	\$0	\$717,310	-\$328	\$3,105,000
2	Pago por Cuotas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

FECHA EMISIÓN 02-SEP-2024 CHIP AAA0177ELNN Cuenta de Cobro N° 016173058

2. OPCIONES DE PAGO

1	Pago Total		
	Valor	\$3,105,000	
	Pague Hasta	27-SEP-2024	
2	Pago por Cuotas		
	Valor	\$0	
	Pague Hasta		

Timbre Banco

Eje: EJE CORDOBA

- Dirección del Predio: TV 60 115 58 TO B OF 607

3. FORMAS DE PAGO

Efectivo Tarjeta Débito Crédito Cheque de Gerencia No. Cód. Banco

INFORMACIÓN DE SU CUENTA DE COBRO

TASAS DE INTERÉS APLICADAS EN LA LIQUIDACIÓN DE LA DEUDA (EA Y MV)

Tasas de interés aplicadas en la liquidación de la deuda (EA y MV)

Tasa de interés fijada por la Superintendencia Financiera de Colombia expresada en términos nominales y efectivos.

MV: mes vencido

EA: efectivo anual

ESTADO DE CUENTA

Plazo: Periodo de tiempo expresado en meses que otorga la entidad para el cumplimiento de la obligación.

No. cuotas pagadas: Número de cuotas aplicadas a la obligación como consecuencia de un pago.

Cuotas pendientes: Diferencia entre el plazo establecido en cuotas y el número de cuotas pagadas.

Cuotas en Mora: Número de cuotas liquidadas que se encuentran pendientes de pago.

Fecha último pago: Fecha en la cual se realizó el último pago.

Valor último pago: Valor pagado en la cuenta de cobro anterior.

Contribución inicial: Gravamen real sobre las propiedades inmuebles destinado a la construcción de una obra, plan o conjunto de obras de interés público que se impone a los propietarios o poseedores de aquellos bienes inmuebles que se beneficien con la ejecución de las obras.

Saldo en mora: Valor que ha presentado retraso frente al cumplimiento de la obligación.

Mora desde: Fecha en la cual se encuentra en mora la obligación.

Pague hasta: Fecha límite de pago oportuno.

OPCIONES DE PAGO

1. Pago Total. Opción de pago que permite cancelar el saldo de la obligación, capital más intereses.

2. Pago por Cuotas más intereses. Opción que permite la reducción gradual de la obligación a través de pagos periódicos mensuales sobre el capital financiado de acuerdo con el plazo establecido por la entidad.

SEÑOR CIUDADANO, RECUERDE:

1. En caso de requerir una certificación de estado de cuenta (Paz y salvo) para trámites notariales, una vez canceladas todas las contribuciones de valorización, usted puede solicitarla de manera gratuita e imprimirla a través de la página Web oficial del IDU: www.idu.gov.co, ingresando a la pestaña servicios en línea y al icono valorización. Igualmente, en la Oficina de Notariado y Registro, en la ventanilla única de registro (VUR) y en todas las notarías del Circulo de Bogotá D.C., puede consultar los certificados de estado de cuenta para trámites notariales del IDU.

2. Tenga en cuenta los siguientes puntos de pago:

PUNTOS DE PAGO

PSE: Página Web del IDU
Bancos autorizados a nivel Distrital: Banco de Occidente, Banco de Bogota, Bancolombia y Davivienda
Cajeros automáticos y Canales electronicos de los bancos autorizados a nivel Nacional

TIEMPO DE APLICACIÓN DEL PAGO

Inmediato
Inmediato
1 a 2 días

3. En caso de NO realizar los pagos de manera oportuna, se liquidarán intereses de mora a la tasa fijada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4. En caso de NO realizar el pago de dos (2) cuotas mensuales acumuladas de manera consecutiva, se perderá el derecho a cancelar por la modalidad de cuotas y se hará exigible la totalidad de la obligación. Se iniciará la etapa de cobro pre jurídico y posteriormente la etapa de cobro coactivo.

5. En caso de presentar inconvenientes con el PAGO en las entidades financieras autorizadas, presente su caso en la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo del IDU o en la página Web www.idu.gov.co, a través de la opción Reclamos y Sugerencias.

FORMAS DE PAGO

PAGO EN OFICINAS DE LOS BANCOS AUTORIZADOS

• EFECTIVO

• **CHEQUE DE GERENCIA:** Se debe expedir cheque de gerencia a nombre del: "Instituto de Desarrollo Urbano-IDU" Nit. 899.999.081-6. Recuerde escribir al respaldo del cheque sus datos personales, dirección del predio y número de la cuenta de cobro.

• **TARJETA DÉBITO Y TARJETA CRÉDITO:** Visa, Master Card y Credencial, en oficinas habilitadas del Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia, las cuales encontrará publicadas en la página Web del IDU.

CENTROS ESPECIALIZADOS DE RECAUDO:

• DAVIVIENDA • BANCOLOMBIA • BANCO DE BOGOTÁ

PAGO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

• **PSE:** Ingresando a la página www.idu.gov.co, seleccione las opciones "Tramites y servicios", "Servicios en Línea de Valorización", y "Pago de la Contribución" digite el código del CHIP que se encuentra en el encabezado de la cuenta de cobro. Con debito a cualquier banco nacional afiliado al sistema PSE.

• **BOTÓN BANCOLOMBIA.**

• **CAJEROS AUTOMATICOS DE LA REDES: Davivienda, Bancolombia.**

• **CANALES ELETRONICOS HABILITADOS POR LOS BANCOS AUTORIZADOS**

CORRESPONSALES BANCARIOS:

• Almacenes Éxito. • Almacenes Carulla. • Supermercados y Droguerías Colsubsidio. • Otros establecimientos publicados en la página Web del IDU.

PUNTOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PUNTO	DIRECCIÓN
SEDE IDU	CLL 22 6 27 PRIMER PISO
SUPERCADÉ AMERICAS	AV CARRERA 86 No. 43 - 55 SUR
SUPERCADÉ BOSA	CL 57 R SUR No. 72 - D -12
SUPERCADÉ CAD	AV CARRERA 30 No. 25 - 90
SUPERCADÉ SUBA	AV CALLE 145 No. 103 B 90
CADE STA HELENITA	CARRERA 84 BIS No. 71-B-53 PISO 2
CADE CHICÓ	CARRERA 16 No 90 - 06
CADE FONTIBÓN	DIAG.16 B No. 104-51 CENTRO CCIAL VIVA
CADE TOBERÍN	CARRERA 21 No.169 - 62 CENT CCIAL STTUGART

APRECIADO CIUDADANO:

Recuerde que para aclarar cualquier inquietud respecto al cobro, no necesita de asesoría externa. Si requiere información adicional, comuníquese a los teléfonos 3387555 - 3445000 ó 3386660 Extensión: 1212-1911- 2201-2202 -2203-2214; o acérquese al punto de atención más cercano a su residencia, donde un grupo de expertos lo atenderá.

Mayor Información en: Línea 195 www.idu.gov.co